



Resolución Jefatural

N° 203-2015-CENEPRED/J

Lima, 13 NOV 2015

VISTO:

El Informe N° 233-2015-CENEPRED/OA/LOG del 12 de noviembre del 2015 y el Informe N° 204 -2015-CENEPRED/OA del 13 de noviembre de 2015, emitidos por la Oficina de Administración del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED; y,

CONSIDERANDO:

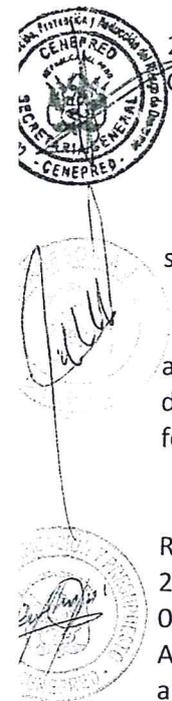
Que, mediante Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015, se aprobó el Presupuesto Anual del Gasto para el Sector Público;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 005-2015-CENEPRED/J del 9 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (en adelante, CENEPRED) para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2015, formulado en función a la asignación presupuestal institucional para el referido ejercicio fiscal;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 059-2015-CENEPRED/J del 20 de abril de 2015, la Resolución Jefatural N° 152-2015-CENEPRED/J del 28 de agosto de 2015, Resolución Jefatural N° 191-2015-CENEPRED/J del 30 de octubre de 2015 y la Resolución Jefatural N° 194-2015-CENEPRED/J del 02 de noviembre del 2015, se aprobaron la primera, segunda, tercera y cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones del CENEPRED, respectivamente, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2015;

Que, mediante Informe N° 233-2015-CENEPRED/OA/LOG del 12 de noviembre de 2015, el Especialista en Logística de la Oficina de Administración solicitó a la misma, se realice la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del CENEPRED para el ejercicio fiscal 2015, a fin de incluir el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del "Servicio de remodelación, mantenimiento y acondicionamiento de tres (03) ambientes de las instalaciones del 1er piso del local institucional";

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Ley N° 29873, dispone que cada entidad elabore su Plan Anual de



Contrataciones –PAC, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, en concordancia con lo anterior, el artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, asimismo, el precitado artículo estipula que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8° del mencionado Reglamento, correspondiendo su aprobación al Titular de la Entidad;

Que, en ese sentido, de acuerdo a lo señalado en el Informe N° 204-2015-CENEPRED/OA, la Oficina de Administración, responsable de planificar los procesos de selección ha identificado, procesado y consolidado los nuevos requerimientos de las diferentes unidades orgánicas, en función a la asignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2015, proponiendo la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del CENEPRED conforme a las necesidades sugeridas;

Que, asimismo, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emitió la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 426 del 13 de noviembre de 2015 por el monto de S/. 119,724.00, para la ejecución del "Servicio de remodelación, mantenimiento y acondicionamiento de tres (03) ambientes de las instalaciones del 1er piso del local institucional";

Que, en tal sentido, es necesario aprobar la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del CENEPRED para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2015, a fin de incluir un (01) proceso de selección, según lo señalado en el Anexo adjunto a la presente Resolución;

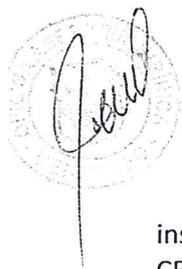
Con la visación de la Secretaría General, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Ley N° 29873, Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; la Ley N° 30281, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 150-2015-PCM;

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED para el año Fiscal 2015, incluyendo un (01) proceso de selección, conforme lo señalado en el Anexo 1 (1 folio), el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 2º.- Encargar a la Oficina de Administración la publicación del contenido de la presente Resolución Jefatural y su respectivo Anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo de cinco (5) días hábiles desde su aprobación.



Artículo 3º.- Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural, en el portal institucional del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-CENEPRED.

Artículo 4º.- Disponer la notificación de la presente Resolución Jefatural a la Secretaría General, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica.



Regístrese y comuníquese

.....
Mg. NESTOR E. MORALES MENDICUETTI
Jefe del CENEPRED





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - INCLUSIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200390-CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

B) AÑO : 2015

C) SIGLAS : CENEPRED

D) UNIDAD EJECUTORA : CENEPRED

E) RUC : 20543891755

F) PLIEGO : CENEPRED

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION JEFATURAL N° 005-2015-CENEPRED/J

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
25	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE REMODELACION, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TRES (03) AMBIENTES DE LAS INSTALACIONES DEL 1ER PISO DEL LOCAL INSTITUCIONAL	8013150200094973	187 - SERVICIO	1.00	119.724.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	15	01	31			0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDA